

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC

Trabajando por una Educación Intercultural de Calidad

PLAN EDUCATIVO REGIONAL

ESCUELAS APURÍMAC





Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac



PRESENTACIÓN

Con el propósito de alinear un enfoque de la educación que queremos para nuestra región, el Gobierno Regional a través de la Dirección Regional de Educación Apurímac, propone el *modelo educativo*, denominado ESCUELAS APURIMAC, como Política Educativa Regional que nos permita articular procesos con rasgos propios en el marco de las propuestas educativas nacionales.

La fuente de origen de ESCUELAS APURIMAC, es el Proyecto Educativo Regional de Apurímac, iniciativa que concibe al hecho educativo como la confluencia de interrelaciones, procesos y factores que se concretizan en el aula y escuela de manera integral. Para dicho propósito son ineludibles los siguientes procesos:

Docentes con elevada cultura pedagógica y didáctica que les permita desarrollar procesos pedagógicos y didácticos en el aula, desencadenadoras de aprendizajes significativos y críticos.

Cultura evaluativa, que trascienda la simple medición del rendimiento escolar; para pasar hacia una evaluación de procesos que permita retroalimentar de manera autónoma y consiente la práctica pedagógica y la gestión escolar misma en todos los niveles.

El diálogo cultural como base para la construcción de la democracia y el respeto mutuo en el aula, la institución escolar y las instancias administrativas, en el cual, la lengua originaria así como el español son vehículos comunicantes de la cultura y el saber.

Comunidad educativa que fomente el buen trato y la buena convivencia en todos los espacios de concreción educativa, nuestros estudiantes desde su formación necesitan construir su personalidad en una sociedad y escuela amable, cálida y saludable.

Institución educativa que emprende e innova; nuestros estudiantes requieren impregnarse de actividades curriculares y extracurriculares con espíritu innovador y creativo. En el caso de los docentes la reflexión crítica de la misma práctica debe ser un elemento catalizador para el planteamiento de acciones transformadoras de la práctica docente.

Gestión Participativa, el aula, la institución escolar y los espacios de gestión son instancias de toma de decisiones participativas, los acuerdos y nuestras expectativas en relación al desarrollo institucional y los aprendizajes deben estar plasmados utilizando mecanismos de participación.

Familia y comunidad, como instancias co-educadoras, corresponde a ellos ser los primeros maestros; desde origen de la humanidad la familia y la comunidad fueron las instancias depositarias del buen inicio en la socialización del hombre y en la formación en valores.

Acompañamiento y monitoreo; la DRE y UGEL, requieren fortalecer su rol rector en los ámbitos territoriales donde están ubicados; la misión por antonomasia es la educadora, allí trasciende su rol, en esa mirada necesitamos implementar un sistema de acompañamiento y monitoreo basado en hechos y evidencias; acción que debe concretizarse con la implementación de un sistema de monitoreo integral a la institución escolar como una entidad social única y articulada.

Ambientes limpios, seguros y saludables que contribuyen al aprendizaje y un buen clima laboral. En contextos rurales y altura la construcción de Infraestructura Educativa debe proveer también a los docentes de una comodidad para la preparación de sus clases y una estadía grata.



Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac



I. MARCO NORMATIVO

1.1 Constitución Política del Perú

La Constitución Política del Perú en su artículo 13 señala que "La educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza. Los padres de familia tiene el deber de educar a sus hijos y el derecho de escoger los centros de educación y de participar en el proceso educativo". Asimismo en el artículo 14 indica que "La educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte. Prepara para la vida y el trabajo y fomenta la solidaridad".

1.2 Proyecto Educativo Nacional

El Proyecto Educativo Nacional sintetiza las intenciones y aspiraciones del desarrollo educativo nacional en la visión, la cual es:

"La educación que queremos para el Perú, asume seis objetivos estratégicos como respuesta integral a la educación en el largo plazo, y una visión que orienta su implementación: "Todos desarrollan su potencial desde la primera infancia, acceden al mundo letrado, resuelven problemas, practican valores, saben seguir aprendiendo, se asumen ciudadanos con derechos y responsabilidades, y contribuyen al desarrollo de sus comunidades y del país combinando su capital cultural y natural con los avances mundiales".

1.3 Proyecto Educativo Regional

El Proyecto Educativo Regional fue aprobado por la Ordenanza Regional N° 018-2008-CR-APURIMAC, el mismo que sintetiza las aspiraciones de desarrollo educativo regional en su visión, la cual es:

"La Región de Apurímac al 2021 cuenta con una educación bilingüe intercultural, productiva de calidad, competitiva, inclusiva con equidad social y de género, que promueve el desarrollo humano sostenible, la gestión responsable del medio ambiente, la práctica de valores, el ejercicio de la ciudadanía, democracia, la identidad regional y una cultura de paz.

El sistema educativo es autónomo, descentralizado, con financiamiento y distribución eficiente racional de los recursos, participación comprometida de los actores, investigación e innovación; acorde al avance de la ciencia y tecnología.



Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac



Todo ello, en un sistema educativo regional que tiene al estudiante como centro y objetivo principal del mismo”.

1.4. Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016 - 2021

A. Componente “Aprendizajes”

Adquirir un aprendizaje de calidad implica, en primer lugar, acceder a servicios educativos que brinden a los estudiantes los contenidos y las herramientas necesarias para el desarrollo de nuevas habilidades, capacidades, actitudes y competencias. En este sentido, el componente “Aprendizaje” se integra por cinco (05) sub-componentes:

1. Acceso y conclusión a la educación
2. Contenido Curricular
3. Materiales y recursos educativos
4. Educabilidad
5. Innovación en ciencia y tecnología

B. Componente “Calidad Docente”

El principal factor impulsor de las variaciones en el aprendizaje escolar de los sistemas investigados es la calidad de los docentes (Barber & Mourshed, 2008). En este contexto, la demanda de docentes capaces de lograr que se generen los aprendizajes que exige el currículo intencional requiere de estrategias que aseguren la selección de los mejores perfiles para ser formados como docentes, la provisión de programas de formación que garanticen el egreso de docentes preparados, y el establecimiento de un ciclo de formación continua docente que mantenga la calidad de enseñanza que los alumnos requieren. En este sentido, el componente “Calidad Docente” se integra por tres (03) sub-componentes:

1. Formación docente
2. Atracción y compensación docente
3. Evaluación docente

C. Componente “Infraestructura”

La infraestructura educativa incluye la conexión con servicios como luz eléctrica, saneamiento, agua potable, teléfono y conectividad a internet; así como la existencia de espacios educativos, es decir aquellos espacios implementados con recursos educativos específicos y especializados para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de una determinada área curricular o áreas afines,



Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac

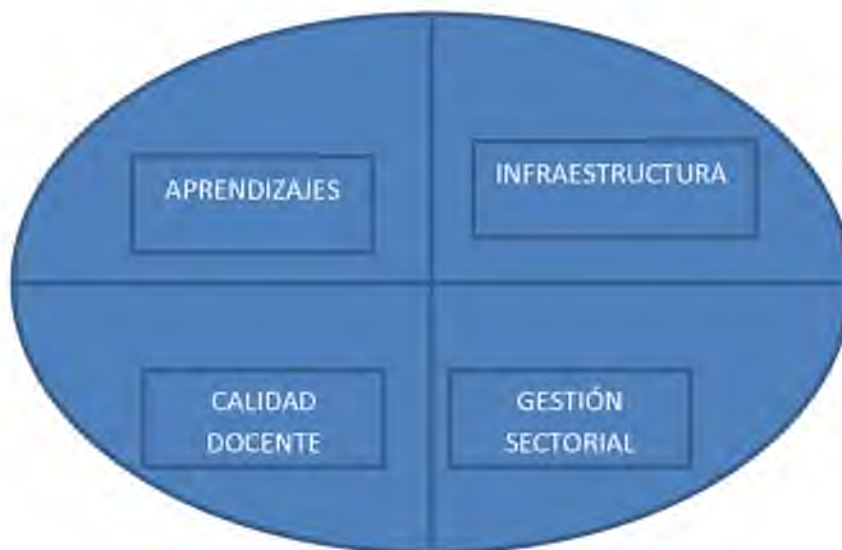


tales como laboratorios de ciencias, computación, bibliotecas, salas de arte, de música, canchas de deportes, gimnasios, entre otros. En el ámbito deportivo, la infraestructura deportiva resulta relevante para la masificación deportiva y por lo tanto para el incremento de la práctica de actividades físicas, pero también para la promoción del desarrollo de deportes de alta competencia. En este sentido, el componente “Infraestructura” se integra por dos (02) sub-componentes:

1. Infraestructura educativa y deportiva
2. Espacios educativos

D. Componente “Gestión Sectorial”

La mejora de los aprendizajes y el desarrollo del deporte requieren del fortalecimiento del sistema educativo y deportivo, lo cual involucra tanto a la administración central, los niveles intermedios, las escuelas, las universidades y a aquellas instituciones vinculadas. Respecto al ámbito educativo, el informe McKinsey del año 2012 señala que en cada uno de los sistemas educativos analizados por presentar mejoras sostenidas en su nivel de desempeño, el primer foco de atención para una reforma educativa se centró en mejorar la gestión de las instancias involucradas a nivel nacional, como las instituciones educativas. Posteriormente al fortalecimiento de tales instancias, los sistemas trabajaron en fortalecer a las instancias intermedias a fin de concretar la integración y coordinación del sistema y sus resultados (Mourshed, Chijioké, & Barber, 2012). En este sentido, el componente “Gestión Sectorial” se integra por dos (02) sub-componentes: 1. Gestión del sistema educativo 2. Gestión de las instituciones educativas 3. Gestión de la información¹.



¹Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016 – 2021



Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac



II. DAGNÓSTICO SITUACIONAL

2.1. Aspecto Geográfico- Región Apurímac

Apurímac está situado en la región Sur Oriental del territorio peruano, tiene como puntos de coordenadas según Latitud Sur: en el Norte 13°10'00", Este 14°01'24.5", Sur 14°50'21" y Oeste con 13°23'43"; según Longitud Oeste: por el Norte 73°45'20", Este 72°02'57", Sur 73°28'55" y Oeste 73°50'44.5". Limita por el norte con los departamentos de Ayacucho y Cusco, por el este con Cusco, por el sur con Arequipa y Ayacucho; y por el oeste Ayacucho. El territorio de la Región de Apurímac, posee una geografía agreste de contrastes debido a los contrafuertes de la cordillera de los Andes y sus valles interandinos, su relieve está constituido por altas cumbres, abismos, mesetas, colinas onduladas, quebradas con fuertes pendientes. El imponente Cañón del Apurímac, valle de singular configuración con microclimas variados y pisos ecológicos diversificados que constituyen gran potencialidad de recursos naturales. La Región de Apurímac presenta una topografía accidentada y muy variada, lo que permite diferenciar en las provincias de la Región tres zonas con particularidades especiales:

A. Zona Alto Andina La zona **Alto Andina**, se encuentra ubicada aproximadamente entre los 3700 a 5700 m.s.n.m, abarcando predominantemente las provincias de Cotabambas, Antabamba, Aymaraes, Andahuaylas, Grau y solo algunos distritos de las provincias de Abancay y Chincheros. Se encuentra principalmente en la zona Sur y Centro de la Región. Esta zona ocupa la mayor extensión en la región Apurímac, presenta diversos pisos ecológicos que le permite a esta zona contar con variedad de productos.

B. Zona Meso Andina, Esta zona se encuentra ubicada entre los 2500 y 3700 m.s.n.m, siendo la segunda de mayor extensión de la Región. La zona Meso Andina, abarca predominantemente las provincias de Abancay, Chincheros, Grau; en menor proporción las provincias de Andahuaylas, Aymaraes, mientras que en forma muy reducida las provincias de Antabamba y Cotabambas. En esta área se localizan los principales centros urbanos de la Región ente ellos Abancay, Andahuaylas, Chalhuanca, Curahuasi, Uripa. El territorio que abarca esta zona, presenta una geografía relativamente ondulada, con suelos y climas favorables para el desarrollo de diversas actividades agropecuarias.

C. Zona Inferior Andina, La zona Inferior Andina, es de menor extensión de la Región, no siendo representativo, se ubica en la parte norte y centro de la Región, por donde recorren los ríos más caudalosos de la Región: Apurímac, Pampas y Pachachaca. Se encuentran entre 1050 y 3200 m.s.n.m. abarcando parte de las provincias de Chincheros, Andahuaylas, Cotabambas y Abancay. Es una zona netamente tropical, presenta variedad de pisos ecológicos y microclimas por la configuración topográfica; estos aspectos benefician la capacidad productiva de esta zona.



Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac



2.2. Aspecto Demográfico

Según el último Censo Nacional realizado por el INEI en el año 2007, la población de Apurímac se estimaba en 404,190 habitantes, en términos porcentuales el 1.5% de la población nacional y ocupa el decimonoveno departamento con mayor tamaño poblacional.

Según proyecciones del INEI el 2015, la población de Apurímac oscila en 458,830 habitantes².

REGION APURIMAC: POBLACIÓN, SUPERFICIE Y DENSIDAD POBLACIONAL SEGÚN PROYECCIONES AL 2015

Provincia	POBLACION PROY.2015		SUPERFICIE Km2	DENSIDAD HAB/Km2	DISTRITOS
	Total Absoluto	Total Relativo			
Abancay	106214	23.1	3447.1	30.8	9
Andahuaylas	168056	36.6	3987	42.2	19
Antabamba	13397	2.9	3219	4.2	7
Aymaraes	32995	7.2	4213.1	7.8	17
Cotabambas	52766	11.5	2612.7	20.2	6
Chincheros	58682	12.8	1242.3	47.2	8
Graú	26720	5.8	2174.5	12.3	14
Total	458830	100	20895.7	22.0	80

Fuente: INEI Sistema de Consulta - Elaboración Propia

Andahuaylas destaca como la provincia que concentra la mayor población del departamento (36,6%). La provincia más extensa es Aymaraes con 4 213,1 km²; y la de menor superficie es Chincheros, con 1242,3 km². La provincia de Chincheros es la de mayor densidad (47,2 Hab/km²), mientras que la provincia de Antabamba presenta la menor densidad poblacional (4,2 Hab/Km²). La mayor cantidad de distritos está en la provincia de Andahuaylas (19) y la menor en Cotabambas (6).

2.3. Aspecto Pobreza

Es preciso, identificar que la pobreza tiene una relación directa con los niveles de educación y desarrollo, a nivel individual encontramos que en general la educación es la puerta para mejores oportunidades laborales y mayores salarios³.

A nivel país, podemos agrupar a las regiones en al menos siete grupos de incidencia. En el primer grupo con incidencia de pobreza más alta que fluctúan entre 44,7% y 51,7%, se ubican tres departamentos: Amazonas, Cajamarca y Huancavelica.

² <http://proyectos.inei.gob.pe/web/poblacion>

³ <http://www.oas.org/udse>



Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac



En el segundo grupo con tasas de pobreza que se ubican entre 34,3% y 38,5% están: Apurímac, Ayacucho, Huánuco, Loreto, Pasco y Puno.

El tercer grupo de departamentos con incidencia de pobreza entre 24,8% y 29,0% lo integran Ancash, La Libertad, Piura, y San Martín.

En el cuarto grupo con tasas de pobreza que se ubican entre 16,8% y 20,8% se encuentran los departamentos de Cusco, Junín, Lambayeque y la Región Lima.

El quinto grupo con incidencia de pobreza entre 9,8% y 12,6% se encuentran: La Provincia Constitucional del Callao, Provincia Lima, Tacna, Tumbes y Ucayali.

El sexto grupo lo integran: Arequipa, Madre de Dios y Moquegua, con tasas de pobreza de 6,7% y 9,8%.

En el último grupo con la tasa de pobreza más baja, se encuentra Ica

En relación a nuestra región Apurímac, de acuerdo a INEI (2012) Las provincias más pobres son Cotabambas y Grau con una tasa de pobreza total de 81.9% y 78.3%, y de pobreza extrema de 47.8% y 42.2% respectivamente. Las provincias con menor pobreza en la región son Abancay y Andahuaylas con 49.3% y 68.9% y pobreza extrema de 15.0% y 26.5% respectivamente.

2.4. Aspecto Cultural Lingüístico

DE acuerdo a INEI (2007) en la región Apurímac el 70% de su población tiene como idioma materno al quechua. En La provincia de Cotabambas es el 90.2% y el menor porcentaje está en la provincia de Abancay con 48.1%.

IDIOMA MATERNO DE LA POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS DE APURÍMAC

Provincia	Quechua %	Castellano %	Aimara %	Otros* %	Población %
Cotabambas	90.2	9.5	0.2	0.1	42,241
Grau	81.3	18.2	0.2	0.1	23,324
Chincheros	80.4	19.1	0.1	0.4	47,959
Antabamba	77.1	22.3	0.3	0.3	11,373
Andahuaylas	73.5	26.1	0.2	0.2	27,801
Aymaraes	71.1	28.6	0.2	0.1	27,801
Abancay	48.1	51.5	0.2	0.2	90,364
Total Apurímac	70.6	29.0	0.2	0.2	377,377

Fuente: INEI, Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007. Elaboración: Propia



Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac



2.5. Aspecto Salud

En la región Apurímac, existen 432 médicos, el número de habitantes por médico es de 1052 personas, según los datos de INEI en el año 2014 el 27.3% de niños menores de 5 años padece de desnutrición crónica y el 40.2 % tienen anemia.

TASA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑOS (AS) MENORES DE 5 AÑOS

AÑO	Apurímac	Total Nacional
2008	43.6	27.8
2009	34.8	23.8
2010	38.6	23.2
2011	39.3	19.5
2012	32.2	18.1
2013	29	17.5
2014	27.3	14.6

Fuente: INEI - Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones

PORCENTAJE DE NIÑOS DE 6 A 59 MESES DE EDAD CON ANEMIA

AÑO	Apurímac	Total Nacional
2010	50.1	37.7
2011	36.2	30.7
2012	36.1	32.9
2013	36.3	34
2014	40.2	35.6

Fuente: INEI - Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones

2.6. Aspecto Educativo

A. Aprendizajes Escolares

Las evaluaciones censales que implementa el Ministerio de Educación tanto en lectura y matemática muestran sistemáticos problemas de bajos logros de aprendizaje, a nivel regional en la competencia de Comprensión de Textos, 36.2% de estudiantes de segundo grado se encuentran en el nivel satisfactorio, frente al 49.8% del promedio nacional. La Provincia de



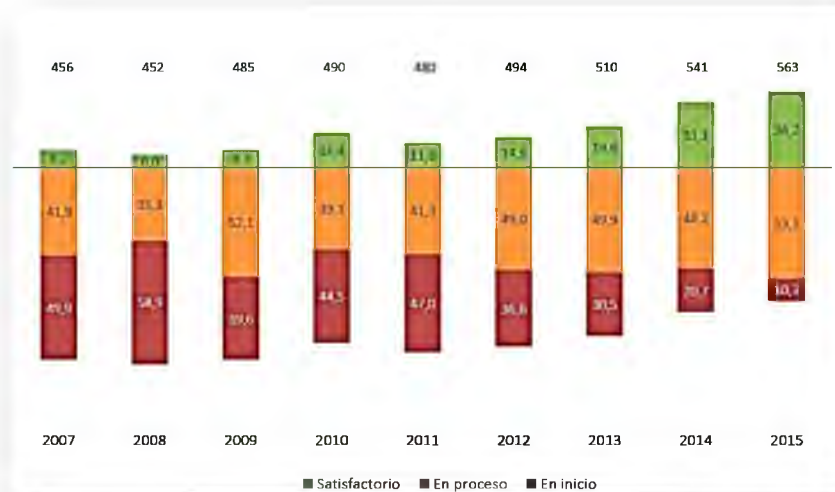
Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac



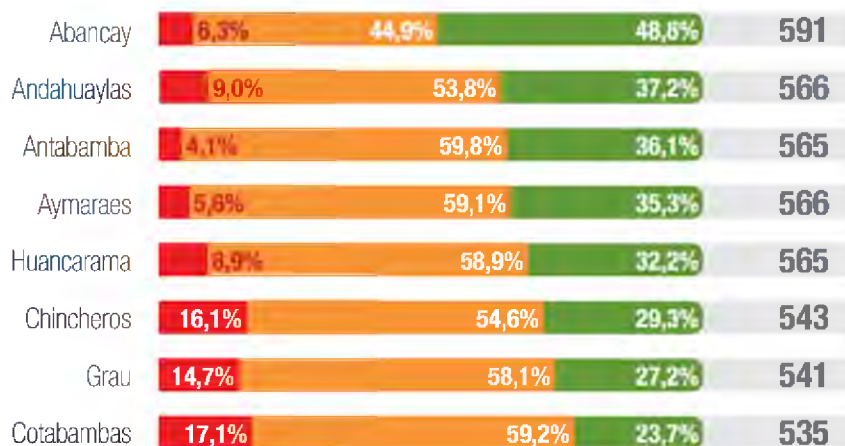
Cotabambas (23.7%) tiene el resultado más bajo, y la provincia de Abancay el resultado más alto (48.8%).

COMPARATIVO DEL CRECIMIENTO DE LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LECTURA: SEGUNDO DE PRIMARIA 2007-2015



Fuente: Evaluación Censal de Estudiantes, MIMEDU.

COMPARATIVO DE LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN LECTURA POR UGEL -2015



En el nivel primario, en la competencia de resolución de problemas matemáticos, el 17.6% de estudiantes de segundo grado de primaria se encuentran en el nivel satisfactorio.

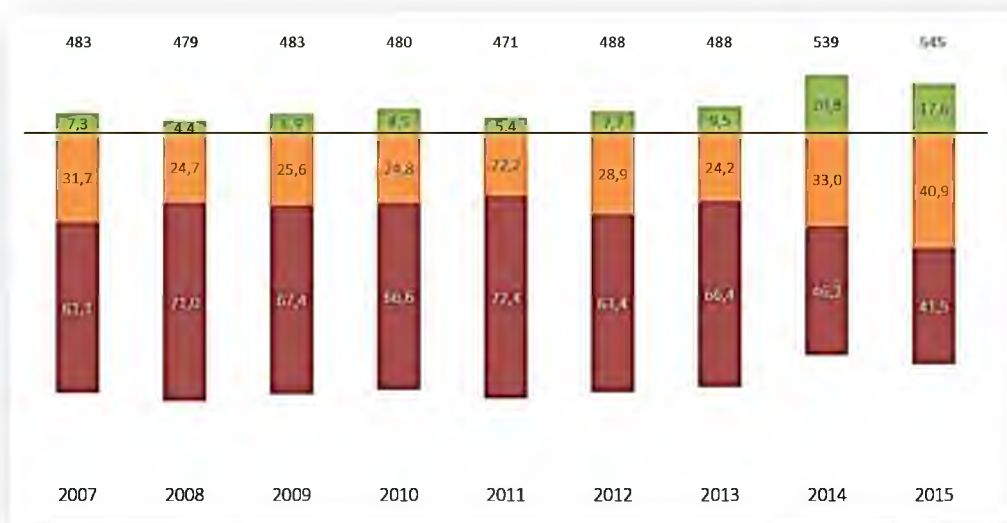


Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac

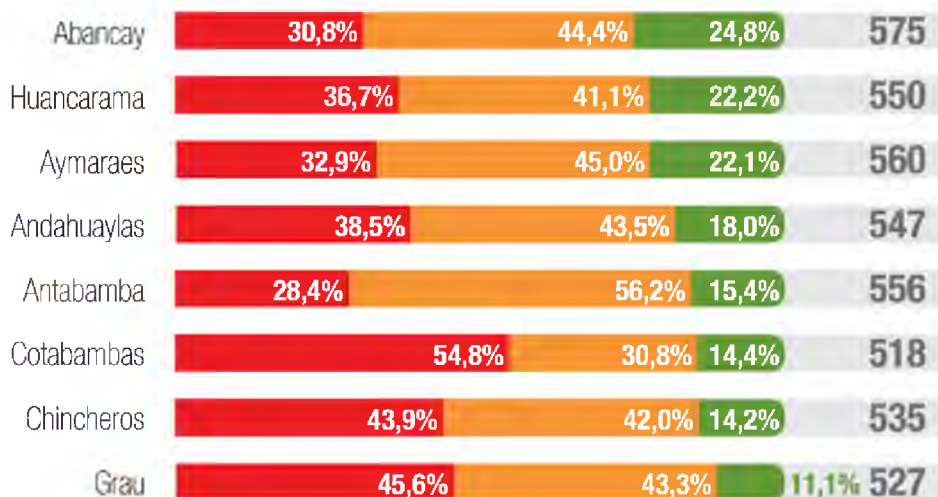


COMPARATIVO DEL CRECIMIENTO DE LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN MATEMÁTICA: SEGUNDO DE PRIMARIA.



Fuente: Evaluación Censal de Estudiantes, MIMEDU.

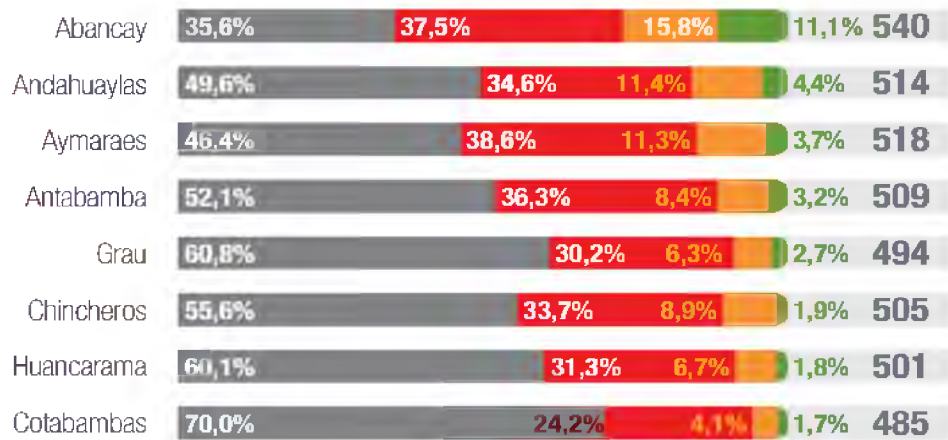
COMPARATIVO DE LOS LOGROS DE APRENDIZAJE EN MATEMÁTICA POR UGEL -2015



En el nivel secundario, en la competencia de Lectura, los resultados de los aprendizajes se encuentran muy por debajo de lo esperado, en el ámbito de la UGEL Abancay, el 11.1 % de estudiantes de segundo grado se encuentran en el nivel satisfactorio, los resultados más bajos se encuentran en la UGEL Cotabambas con 1.7%.

Gráfico 03

Resultados de los logros de aprendizaje en Lectura, segundo grado de secundaria

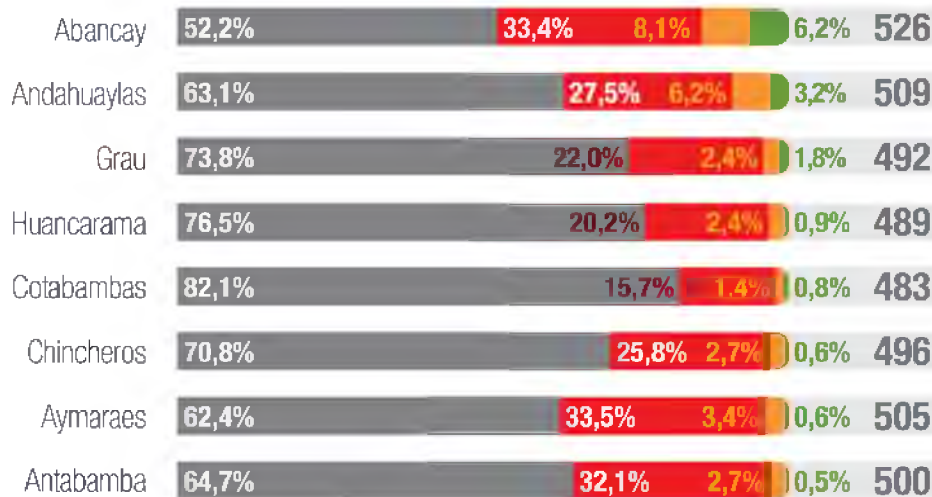


Fuente: Evaluación Censal de Estudiantes, MIMEDU

En el nivel secundario, en la competencia de Matemática los resultados de los aprendizajes se encuentran igualmente como en el caso de la lectura muy por debajo de lo esperado, en el ámbito de la UGEL Abancay, el 6.2 % de estudiantes de segundo grado se encuentran en el nivel satisfactorio, los resultados más bajos se encuentran en la UGEL Antabamba con 0.5%.

Gráfico 03

Resultados de los logros de aprendizaje en Matemática, segundo grado de secundaria



Fuente: Evaluación Censal de Estudiantes, MIMEDU



Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac



B. Cobertura Educativa

COMPARATIVO DE COBERTURA EDUCATIVA DE LOS NIVELES DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA 2015-2016

COBERTURA	2015	2016
Inicial (3 a 5)	82%	84%
Inicial (3 años)	76%	82%
Primaria	90%	92%
Secundaria	69%	75%

C. Metas de Atención

COMPARATIVO DE COBERTURA EDUCATIVA: ETAPA, MODALIDAD, NIVEL, TIPO DE GESTIÓN Y RURAL Y URBANO

ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL	TOTAL	GESTIÓN		ÁREA	
		PÚBLICA	PRIVADA	URBANA	RURAL
TOTAL	136,299	125,471	10,828	96,825	39,474
BÁSICA REGULAR	124,891	118,051	6,840	86,045	38,846
Inicial	25,368	23,774	1,594	15,333	10,035
Primaria	54,125	51,205	2,920	35,522	18,603
Secundaria	45,398	43,072	2,326	35,190	10,208
BÁSICA ALTERNATIVA	3,450	1,790	1,660	3,450	0
BÁSICA ESPECIAL	413	413	0	404	9
TÉCNICO-PRODUCTIVA	3,699	2,634	1,065	3,456	243
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	3,846	2,583	1,263	3,470	376
Pedagógica	971	871	100	595	376
Tecnológica	2,802	1,639	1,163	2,802	0
Artística	73	73	0	73	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACION – Censo Escolar 2016

La región Apurímac cuenta con 136,299 estudiantes de los niveles de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y superior no universitaria, de los cuales 125,471 estudian en Instituciones Educativas públicas y 10,828 en Instituciones privadas.



Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac



COMPARATIVO DE COBERTURA EDUCATIVA: VARONES, MUJERES, PUBLICA Y PRIVADA

ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL	TOTAL			PUBLICA		PRIVADA	
		VARONES	MUJERES	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
TOTAL	136,299	68,600	67,699	86,166	39,305	10,659	169
BÁSICA REGULAR	124,891	63,828	61,063	79,374	38,677	6,671	169
Inicial	25,368	12,798	12,570	13,803	9,971	1,530	64
Primaria	54,125	27,629	26,496	32,689	18,516	2,833	87
Secundaria	45,398	23,401	21,997	32,882	10,190	2,308	18
BÁSICA ALTERNATIVA	3,450	1,857	1,593	1,790	0	1,660	0
BÁSICA ESPECIAL	413	228	185	404	9	0	0
TÉCNICO-PRODUCTIVA	3,699	1,270	2,429	2,391	243	1,065	0
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	3,846	1,417	2,429	2,207	376	1,263	0
Pedagógica	971	210	761	495	376	100	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN – Censo Escolar 2016

La región Apurímac 86,166 estudiantes se encuentran matriculados en Instituciones Educativas ubicadas en el ámbito urbano y 39,305 en el ámbito rural.

D. Docentes

COMPARATIVO DE NÚMERO DE DOCENTES POR ETAPA, MODALIDAD, NIVEL EDUCATIVO, TIPO DE GESTIÓN Y AREA GEOGRÁFICA

ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO	TOTAL	GESTIÓN		ÁREA		PÚBLICA		PRIVADA	
		PÚBLICA	PRIVADA	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
TOTAL	10,064	9,436	628	6,258	3,806	5,642	3,794	616	12
BÁSICA REGULAR	9,437	8,928	509	5,670	3,767	5,173	3,755	497	12
Inicial	1,652	1,551	101	807	845	709	842	98	3
Primaria	3,855	3,664	191	2,106	1,749	1,921	1,743	185	6
Secundaria	3,930	3,713	217	2,757	1,173	2,543	1,170	214	3
BÁSICA ALTERNATIVA	146	123	23	146	0	123	0	23	0
BÁSICA ESPECIAL	64	64	0	63	1	63	1	0	0
TÉCNICO-PRODUCTIVA	154	126	28	138	16	110	16	28	0
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	263	195	68	241	22	173	22	68	0
Pedagógica	103	74	29	81	22	52	22	29	0
Tecnológica	148	109	39	148	0	109	0	39	0
Artística	12	12	0	12	0	12	0	0	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACION – Censo Escolar 2016

En la región Apurímac 10,064 docentes laboran en todos los niveles educativos incluido la superior no universitaria, de los cuales 9,436 se encuentran en la gestión pública y 628 en la privada.



Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac



COMPARATIVO DE DOCENTES DE LA REGIÓN APURÍMAC: CONTRATADOS Y NOMBRADOS SEGÚN ESCALA

SITUACION	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	CEBE	CEBA	TECNICO PRODUCTIVO	TOTAL	%
TOTAL	1620	3947	3560	29	58	147	9294	100.0
CONTRATADO	930	793	1656	23	16	109	3500	38
I ESCALA	245	991	596	1	5	9	1843	20
II ESCALA	278	1081	794	1	22	12	2169	23
III ESCALA	106	665	292	3	10	8	1073	12
IV ESCALA	44	308	152	1	3	8	512	6
V ESCALA	15	78	54	0	2	1	148	2
VI ESCALA	2	31	16	0	0	0	49	1
VII ESCALA	0	0	0	0	0	0	0	0
VIII ESCALA	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Nexus-2016, Región Apurímac

La región Apurímac cuenta con un total 9, 224 docentes nombrados y contratados registrados en el sistema NEXUS, de los cuales el (38 %) son contratados que tienen sueldos que van desde los 827.00 soles (bolsa de horas), 1 243.00 soles (secundaria urbana).

El 43% de docentes se ubican en las escalas I y II, cuyas remuneraciones se encuentran entre los 1451. 24. soles (docente de secundaria I escala) y 1,554.90 soles (docentes de inicial y primaria I escala)

E. Personal Administrativo

COMPARATIVO DE NÚMERO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO POR ETAPA, MODALIDAD, NIVEL EDUCATIVO, TIPO DE GESTIÓN Y AREA GEOGRÁFICA

ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO	TOTAL	GESTIÓN		ÁREA		PÚBLICA		PRIVADA	
		PÚBLICA	PRIVADA	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
TOTAL	1,780	1,688	92	1,247	533	1,155	533	92	0
BÁSICA REGULAR	1,660	1,605	55	1,133	527	1,078	527	55	0
Inicial 1/	472	463	9	148	324	139	324	9	0
Primaria	408	389	19	326	82	307	82	19	0
Secundaria	780	753	27	659	121	632	121	27	0
BÁSICA ALTERNATIVA	19	14	5	19	0	14	0	5	0
BÁSICA ESPECIAL	11	11	0	10	1	10	1	0	0
TÉCNICO-PRODUCTIVA	25	8	17	25	0	8	0	17	0
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	65	50	15	60	5	45	5	15	0
Pedagógica	26	22	4	21	5	17	5	4	0
Tecnológica	37	26	11	37	0	26	0	11	0
Artística	2	2	0	2	0	2	0	0	0



Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac



Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN – Censo Escolar 2016

En la región Apurímac 1,780 personal no docente brinda servicios a las instituciones Educativas, de los cuales 1, 688 se encuentran en la gestión pública y 92 en la privada.

F. Instituciones Educativas.

COMPARATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2016

ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO	TOTAL	GESTION		AREA		PUBLICA		PRIVADA	
		PÚBLICA	PRIVADA	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
TOTAL	2,734	2,611	123	886	1,848	766	1,845	120	3
BÁSICA REGULAR	2,620	2,520	100	781	1,839	684	1,836	97	3
Inicial	1,406	1,362	44	375	1,031	332	1,030	43	1
Primaria	891	859	32	223	668	192	667	31	1
Secundaria	323	299	24	183	140	160	139	23	1
BÁSICA ALTERNATIVA	28	23	5	28	0	23	0	5	0
BÁSICA ESPECIAL	15	15	0	14	1	14	1	0	0
TÉCNICO-PRODUCTIVA	44	34	10	37	7	27	7	10	0
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	27	19	8	26	1	18	1	8	0
Pedagógica	8	6	2	7	1	5	1	2	0
Tecnológica	18	12	6	18	0	12	0	6	0
Artística	1	1	0	1	0	1	0	0	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN – Censo Escolar 2016

La región Apurímac, cuenta con 2 734 Instituciones y programas educativos de los cuales 2, 611 son públicas y 123 es privada.



Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac



G. Locales Escolares

COMPARATIVO DE LOCALES ESCOLARES POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO OFRECIDO, 2016

ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL DE LAS IIEE	TOTAL	GESTION		AREA		PUBLICA		PRIVADA	
		PÚBLICA	PRIVADA	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
TOTAL	2,124	2,050	74	685	1,439	612	1,438	73	1
BÁSICA REGULAR	2,042	1,988	54	612	1,430	559	1,429	53	1
Sólo Inicial	895	877	18	259	636	241	636	18	0
Sólo Primaria	739	737	2	154	585	152	585	2	0
Sólo Secundaria	259	253	6	133	126	127	126	6	0
Inicial y Primaria	89	77	12	20	69	8	69	12	0
Primaria y Secundaria	32	29	3	22	10	19	10	3	0
Inicial y Secundaria	1	1	0	1	0	1	0	0	0
Inicial, Primaria y Secundaria	27	14	13	23	4	11	3	12	1
SÓLO BÁSICA ALTERNATIVA	3	1	2	3	0	1	0	2	0
SÓLO BÁSICA ESPECIAL	11	11	0	10	1	10	1	0	0
SOLO TÉCNICO-PRODUCTIVA	41	31	10	34	7	24	7	10	0
SOLO SUP. NO UNIVERSITARIA	27	19	8	26	1	18	1	8	0
Pedagógica	8	6	2	7	1	5	1	2	0
Tecnológica	18	12	6	18	0	12	0	6	0
Artística	1	1	0	1	0	1	0	0	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACION - Padrón de Instituciones Educativas.

Nota: Excluye locales en que funcionan programas no escolarizados de educación inicial. La categoría gestión pública comprende locales escolares en que funciona al menos una institución educativa pública.



Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac



III. ENFOQUES Y APUESTAS CENTRALES

3.1. Gestión para el aprendizaje y de desarrollo

Cualquier acción de gestión que se realice en la región Apurímac, buscará en todo sentido el desarrollo y la ampliación de los aprendizajes escolares, el rol del Gobierno Regional es posibilitar que los estudiantes accedan a servicios educativos dignos que brinden a los estudiantes los contenidos y las herramientas necesarias para el desarrollo de nuevas habilidades, capacidades, actitudes y competencias.

3.2. Gestión orientada al ciudadano

Adoptamos una gestión de buen trato a las personas, la asignación de recursos, el diseño de los procesos, productos y resultados deben orientarse en función de las necesidades de los ciudadanos. Entre las estrategias para esta apuesta es la implementación de una gestión intercultural y de buen trato, la modernización de los servicios y el diseño de un gobierno abierto y electrónico.

3.3. Gestión concertada y trabajo en Equipo

Compartimos la tendencia que existe hoy en día respecto a que el trabajo en equipo tiene más posibilidad de generar participación y es la clave para resolver los problemas de calidad, creatividad, satisfacción y compromiso.

En la gestión educativa regional consideramos fundamental establecer acuerdos y compromisos para lograr las metas educativas, principalmente relacionadas a la calidad y cobertura.

3.4. Gestión planificada orientada al logro de resultados

La Dirección Regional de Educación de Apurímac orienta la gestión a resultados medibles que permitan cumplir los objetivos y metas previamente definidas en relación a los servicios que se brindan. Se pone énfasis en la mejora de la calidad de los aprendizajes y la reducción de las brechas de inequidad en la educación apurimeña.

3.5. Gestión con enfoque territorial

La Dirección Regional de Educación de Apurímac adopta el enfoque territorial, por lo que hace el esfuerzo por incorporar en la gestión la complejidad de los elementos presentes en el territorio, así como la amplia gama de actores con características, intereses, racionalidades e identidades culturales diversas.

IV. COMPONENTES:





Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac



V. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES E IDENTIFICACIÓN DE INDICADORES

5.1 Gestión Participativa

Descripción	<p>En la actualidad se advierte una gestión educativa débil en sus procesos y productos, con una ausencia de un sistema eficiente de planeamiento y problemas de articulación con el sistema de presupuesto público, con deficiente diseño de la estructura de organización y funciones, al lado de una débil articulación intergubernamental, intersectorial e intrasectorial.</p> <p>En las UGEL y DRE, aún se vive fuertemente empoderado una gestión por cumplimiento de funciones específicas, existe limitada cultura de trabajo en equipo. Algunos trabajadores de la administración pública se han desmejorado en el tiempo, la rutina de siempre los han convertido en costumbre de uso del tiempo por permanencia, a veces sin resultado en productos tangibles.</p> <p>Está comprobado por diversos estudios que una mala gestión escolar influye en el logro de los aprendizajes deseados. En ese sentido, se requiere liderazgo educativo por parte del Director, planes concertados para la mejora institucional así como un acompañamiento y monitoreo permanente a la labor que desarrollan las instancias de gestión escolar. No hay transformación posible sobre la base de autoridades impersonales, reproductoras de conductas burocráticas.</p> <p>Por liderazgo pedagógico se entiende al conjunto de prácticas intencionadamente pedagógicas e innovadoras. Es la diversidad de prácticas que buscan facilitar, animar, orientar y regular procesos complejos de delegación, negociación, cooperación y formación de los docentes, directivos, funcionarios, especialistas y demás personas que se desempeñan en la educación⁴.</p>
Propósitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar una gestión participativa y consensuada con la comunidad educativa en cada instancia de gestión educativa. 2. Fortalecer las capacidades de gestión de los trabajadores administrativos de la DREA, las UGEL e IIEE. 3. Prever planificadamente el presupuesto oportuno en función de las necesidades de las instancias de gestión educativa. 4. Gestionar las Instancias Educativas hacia el logro de mejores aprendizajes.
Indicadores	<p>% de Instituciones Educativas que formulan el PEI e implementan el Plan Anual de Trabajo.</p> <p>% de Directores que participan en la reunión de trabajo para la gestión de los Aprendizajes en el primer trimestre del año escolar.</p> <p>Nº de UGEL que cuentan con un Plan de Asistencia Técnica y Monitoreo para la mejora de</p>

⁴Ministerio de Educación: Manual de Gestión Escolar, Pág.12



Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac



	los Aprendizajes Escolares.
Instrumentos	- Sistema Regional de Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico - Ficha de Monitoreo Integral Concertado.
Producto	- Directores preparados lideran la gestión escolar.
Financiamiento	Recursos Ordinarios de las UGEL y DREA Proyecto de Inversión Pública, financiado por el gobierno regional.

5.2 Docentes y Directores con Cultura pedagógica y didáctica actualizados.

Descripción	<p>En relación con la calidad de los procesos pedagógicos que desarrolla el docente en el aula, existen diversos estudios que ponen en evidencia su deficiencia. Esto puede corroborarse, por un lado, en los bajos resultados de las evaluaciones de aprendizaje aplicados en el contexto nacional e internacional.</p> <p>A pesar que más de una década se viene impulsando nuevas formas de enseñanza y aprendizaje, en el aula continúa enfatizándose sesiones de aprendizaje centrados en contenidos, con metodologías que no generan interacción, reflexión y construcción de los aprendizajes.</p> <p>No es apropiado en los tiempos actuales enfatizar el uso de metodologías como: las Palabras Normales, Método Silábico Alfabético, u otros similares; puesto que trae como consecuencia el retraso en el avance del nivel de comprensión de textos. En Matemática, se sigue priorizándose el uso de fórmulas y operaciones mecánicas. Lo mismo ocurre en el resto de las áreas.</p> <p>Estas circunstancias obligan que el docente se apropie de los nuevos enfoques de pedagogía y didáctica propios de cada área de manera holística, que promuevan el desarrollo de competencias.</p> <p>Como Gobierno Regional, la DRE y UGEL, deben seguir fortaleciendo la práctica docente de manera constante, para garantizar una institución escolar amable con niños que aprenden en base a una adecuada gestión de los aprendizajes en el aula.</p>
Propósitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar espacios de inter aprendizaje y reflexión entre docentes a través de redes, círculos u otras formas de compartir las experiencias pedagógicas para la mejora de los aprendizajes. 2. Fortalecer capacidades pedagógicas y didácticas, a través de talleres de reforzamiento pedagógico para los docentes de la región Apurímac enfocados en el desarrollo de competencias 3. Promover la especialización docente mediante programas de segunda especialidad y/ o diplomados.



Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac



Indicadores	<p>% de Docentes que participan en los Talleres de Actualización en Didácticas pedagógicas para la mejora de los aprendizajes en el primer trimestre del año escolar.</p> <p>% de docentes logran su segunda especialización y/o diplomado.</p>
Instrumentos	<p>Matriz de competencias y desempeños en el marco del Buen Desempeño Docente.</p> <p>Diseños metodológicos para la implementación de los talleres de actualización en didácticas pedagógicas.</p>
Producto	<p>Docentes con mejor cultura pedagógica y didáctica promueven aprendizajes eficaces.</p>
Financiamiento	<p>Recursos Ordinarios de las UGEL y DREA</p> <p>Proyecto de Inversión Pública, financiado por el gobierno regional.</p>

5.3. Aulas Interculturales

Descripción	<p>La diversidad cultural es una de las características de la región Apurímac, pues hay presencia de la Cultura Andina (quechua y Chanca) y de la Cultura Occidental. Desde la llegada de los europeos ambas conviven en una relación asimétrica de poder, siendo la hegemónica y avasalladora la cultura occidental (castellano); a pesar de que la mayoría de los pobladores de nuestra región tienen por lengua materna al quechua (70 %). Esta situación diglósica genera grandes dificultades en la vida de los pobladores andinos; quienes a falta de una adecuada información creen que lo ajeno, lo foráneo es mejor. Como efecto de esta situación el poblador andino siente que tiene baja autoestima y débil identidad cultural.</p> <p>Los procesos educativos se dan en el marco descrito. Niños y niñas quechua hablantes o bilingües incipientes en las instituciones educativas reciben enseñanzas en el castellano, una lengua que no es propia y dificultan en comprender.</p> <p>Los docentes son conscientes de esta referencia; por ello, en las aulas acuden de cuando en cuando al quechua para hacer entender a los estudiantes, pero siempre vuelven a utilizar el castellano. Con esta forma de hacer pedagogía los estudiantes muy poco aprenden y los docentes "conscientes" se sienten frustrados en sus desempeños; por cuanto no fueron formados para ejercer la docencia en contextos monolingües quechuas o bilingües incipientes.</p> <p>Para desarrollar una educación con pertinencia cultural, lingüística, pedagógica es de necesidad urgente asumir el modelo de Educación Intercultural Bilingüe (EIB), para atender a niños y niñas de la región, con una educación en dos culturas y en dos lenguas. La cultura y lengua originaria para reafirmar nuestra identidad cultural como pueblo andino y desarrollar conocimientos en la cultura propia y el castellano como lengua de comunicación entre todos los peruanos y para desarrollar conocimientos en la otra cultura.</p> <p>Esto implica dar un tratamiento de las lenguas en la escuela con el enfoque de una EIB; para ello será necesario realizar las caracterizaciones socioculturales, sociolingüísticas y psicolingüístico en las comunidades e instituciones educativas. Como resultado de este proceso posiblemente se identifiquen al quechua como lengua materna (L1) y al castellano como segunda lengua (L2) y en otras comunidades al castellano como L1 y al quechua como L2. El tratamiento de las áreas curriculares será teniendo en cuenta los escenarios</p>
-------------	---

	lingüísticos en las aulas.
Propósitos	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar la situación sociolingüística, psicolingüística y el escenario lingüístico. • Diseñar estrategias para el tratamiento adecuado de las lenguas de acuerdo al escenario identificado. • Fortalecer las capacidades de los docentes en el tratamiento de las lenguas, didáctica de las áreas y la planificación y programación curricular con enfoque EIB.
Indicadores	<p>Nº de UGEL cuentan con II.EE identificadas como bilingües y no bilingües.</p> <p>% de II.EE reciben material educativo EIB/EBR producido por el MINEDU.</p> <p>% aulas implementadas y ambientadas con los trabajos de los niños tanto en la L1 como en L2.</p>
Instrumentos	<p>Informe consolidado de la identificación de II.EE bilingües y no bilingües.</p> <p>- Ficha de Monitoreo Integral Concertado.</p>
Producto	Instituciones Educativas y docentes practican la interculturalidad.
Financiamiento	<p>Recursos Ordinarios de las UGEL y DREA</p> <p>Proyecto de Inversión Pública, financiado por el gobierno regional.</p>

5.4. Materiales educativos

Descripción	<p>En las Instituciones Educativas de la región de Apurímac, se observa un inadecuado uso de los materiales educativos; poco interés por su elaboración, limitada implementación de bibliotecas, poco uso de libros de lectura.</p> <p>Los materiales educativos son recursos impresos o concretos que facilitan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Motivan la expresión y comprensión oral, despiertan el interés por los aprendizajes, estimulan la imaginación, desarrollan la curiosidad, estimulan la participación activa, entre otros. Un material atractivo e interesante genera curiosidad. Además, si un docente lo usa bien motiva al niño a que aprenda y ayuda a desarrollar capacidades.</p> <p>Por ejemplo, de acuerdo a un estudio realizado por el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina, en Chile y Argentina leen aproximadamente de 5,4 libros por habitante respectivamente. En la parte baja se encuentran Perú y México, con apenas uno o dos libros por año, este déficit pone en situación desventajosa a nuestra región puesto que estaríamos contando con estudiantes desmotivados para la lectura por placer y la lectura académica y consecuentemente con poca iniciativa para adquirir conocimientos.</p> <p>Por las argumentaciones descritas para la Región Apurímac, es de importancia alta el diseño de acciones y políticas a fin de que las Instituciones Educativas cuenten con materiales educativos, materiales didácticos, libros de consulta y libros de lectura.</p>
Propósitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Monitorear la entrega oportunamente materiales educativos, kit de evaluación, y cuadernos de trabajo dotados por el MINEDU. 2. Promover la adquisición y entrega de materiales educativos y libros de lectura de



Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac



	<p>parte del Gobierno Regional y entidades cooperantes.</p> <p>3. Gestionar los Centros de Recursos para el Aprendizaje en las UGEL, DRE e Instituciones Educativas.</p> <p>4. Monitorear el uso adecuado de los materiales educativos en las II.EE de la región Apurímac.</p> <p>5. Implementar un plan de acceso de los estudiantes al libro.</p>
Indicadores	<p>Porcentaje de Instituciones Educativas que reciben Cuadernos de Trabajo al 30 de mayo de cada año.</p> <p>Porcentaje de docentes que utilizan los cuadernos de trabajo entregados por el Minedu.</p> <p>Porcentaje de II.EE que implementan la promoción de la lectura a través de un plan o proyecto innovador.</p> <p>N° de Instituciones Educativas que reciben libros de lectura en el marco del proyecto "Un estudiante un libro".</p>
Instrumentos	<p>- Informe consolidado de la entrega de Materiales Educativos a las II.EE.</p> <p>- Ficha de Monitoreo Integral Concertado.</p>
Producto	Estudiantes cuentan con materiales educativos de apoyo a sus aprendizajes.
Financiamiento	<p>Recursos Ordinarios de las UGEL y DREA</p> <p>Proyecto de Inversión Pública, financiado por el gobierno regional.</p>

5.5. Cultura evaluativa

Descripción	<p>Entendemos como cultura evaluativa al conjunto de valores, acuerdos y pensamientos que una comunidad educativa asigna a la acción de evaluación.</p> <p>Bolseguí y Fuguet (2006) señalan que la cultura de evaluación es un concepto en desarrollo que alude a la necesidad de evaluar de manera permanente. Para ellos, la evaluación es un proceso complejo y multidimensional que comprende distintos componentes: visión, valores, comportamientos, rutinas, contexto organizacional y social, experiencias pasadas y presentes, aspectos epistemológicos, teóricos y metodológicos.</p> <p>El mundo contemporánea plantea nuevos retos a las instituciones escolares, en concordancia con esas exigencias se requiere un cambio en la tarea de hacer educación. Uno de los componentes de dicho cambio es la evaluación en sus diferentes dimensiones; institucional, de la gestión y de los aprendizajes.</p> <p>En la región de Apurímac, la cultura evaluativa es un concepto en proceso de construcción colectiva que nos debe conducir a la reflexión crítica permanente, solamente de esta manera lograremos a construir una cultura evaluativa valedera en el tiempo, que no sea solo para los estudiantes, sino también para los funcionarios, docentes y padres de familia y, para alcanzar a ese propósito es imperativo el reconocimiento de aciertos y errores con humildad y sinceramiento, acto de voluntad</p>
-------------	---



Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac



	necesaria, para lograr mejores resultados en los aprendizajes de los estudiantes.
Propósitos	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar la Evaluación Regional de Aprendizajes a escolares de la Educación Básica. • Implementar la Evaluación de la Gestión Escolar a nivel de las II.EE, UGEL y DREA, con la finalidad de diseñar planes de mejora.
Indicadores	<p>% de Instituciones Educativas del Nivel Primaria de la EBR son evaluados en 2do, 4to y 6to grado en las áreas de Comunicación y Matemática.</p> <p>% de Instituciones Educativas del Nivel Secundaria de la EBR son evaluados en 2do grado en las áreas de Comunicación, Matemática y Ciencia.</p> <p>% de Instituciones Educativas del Nivel Primaria de la EBR consideradas como II.EE EIB, son evaluados en cuarto grado en las áreas de Comunicación y Matemática.</p>
Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> - Matriz de evaluación de Aprendizajes - Pruebas de evaluación -Informe de resultados de la evaluación de aprendizajes teniendo como fuente el SIERA
Producto	Comunidad Educativa con cultura evaluativa.
Financiamiento	Recursos Ordinarios de las UGEL y DREA Proyecto de Inversión Pública, financiado por el gobierno regional.

5.6. Monitoreo y acompañamiento pedagógico

Descripción	<p>La Dirección Regional de Educación y las UGEL, son instancias responsables de garantizar la ejecución del servicio educativo en la institución escolar y aula, para tal fin debe realizar las acciones de monitoreo y acompañamiento.</p> <p>Monitoreo entendemos como la acción de la recopilación sistemática de datos del registro de información sobre indicadores específicos, con la finalidad de analizar y determinar el avance de los objetivos y de la utilización de los recursos asignados; así como para proporcionar a los gestores y a las partes interesadas de una intervención los reportes correspondientes; siendo así, es fundamental que la institución escolar cuente con indicadores claves que le permitan medir sus logros en un tiempo determinado.</p> <p>Acompañamiento, es el proceso de asesorar a los docentes para la mejora de la calidad de sus prácticas pedagógicas y de gestión, en sus propios centros educativos y a partir de la evaluación continua de su propia experiencia, en función a lograr mayores niveles de rendimiento en los estudiantes" (Consejo Nacional de Educación, 2007, P.21).</p> <p>Para Vezub y Alliaud (2012) el acompañamiento pedagógico es el apoyo a los docentes en sus lugares de trabajo y tienen como horizonte la mejora de las experiencias de aprendizaje de los estudiantes, el logro de mayores niveles de equidad en el acceso y la permanencia educativa.</p> <p>En la región Apurímac, el proceso de monitoreo y acompañamiento, se realiza a través de la ejecución de los programas presupuestales, Soporte pedagógico Urbano, Soporte Pedagógico EIB, Plan de Fortalecimiento de la Educación Física, Modelo de la Jornada</p>
-------------	---



Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac



	<p>Escolar Completa , PREVAED, DEVIDA y los equipos de especialistas de las UGEL y DREA.</p> <p>Sin embargo es necesario que esta función y estrategia pueda constituirse en un sistema organizado de práctica pedagógica e institucional que abarque a todas las Instituciones Educativas con la finalidad de contribuir a la mejora de los aprendizajes escolares.</p>
Propósitos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Unificar criterios y procesos de monitoreo y acompañamiento regional expresados en protocolos de monitoreo y acompañamiento Pedagógico ▪ Priorizar el acompañamiento y monitoreo por parte de la DREA y las UGEL. ▪ Constituir un sistema de monitoreo y acompañamiento regional.
Indicadores	<p>N° de UGEL que cuentan con Planes de Monitoreo y Acompañamiento.</p> <p>% de Instituciones Educativas que reciben Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico al año.</p> <p>% de docentes de segundo grado reciben monitoreo y acompañamiento pedagógico por las UGEL.</p>
Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> - Ficha de monitoreo Integral - Protocolo de monitoreo y acompañamiento integrado
Producto	Docentes fortalecidos con acompañamiento pedagógico.
Financiamiento	Recursos Ordinarios de las UGEL y DREA Proyecto de Inversión Pública, financiado por el gobierno regional.

5.7. Ambientes seguros y saludables

Descripción	<p>La Ley General de Educación y el Proyecto Educativo Nacional, señalan que el estado debe garantizar una infraestructura adecuada con prioridad en las zonas de mayor exclusión. En este sentido, se requiere de una política nacional de infraestructura educativa que oriente y organice los esfuerzos para crear espacios físicos óptimos, seguros, dignos, accesibles y confortables que posibiliten el acceso a la mejor experiencia formativa⁵.</p> <p><i>Los Gobiernos Regionales evalúan las necesidades de infraestructura educativa y participan en su construcción y mantenimiento. A través de sus Direcciones Regionales de Educación (DRE) y las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), se encargan de “diseñar e implementar las políticas de infraestructura y equipamiento, en coordinación con los Gobiernos Locales” (Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, art. 47 inciso m). La DRE es responsable de “identificar prioridades de inversión para el desarrollo de la infraestructura educativa en su ámbito” (LGE, art. 77, inciso d), en tanto las UGEL son responsables de “determinar las necesidades de infraestructura y equipamiento, así como participar en su construcción y mantenimiento, garantizando el cumplimiento de las normas de accesibilidad para personas con discapacidad, en coordinación y con apoyo del gobierno local y regional” (LGE, art. 74 inciso m).</i></p> <p>De acuerdo a la Ley 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres; las entidades públicas en todos sus niveles de gobierno, son responsables de implementar los lineamientos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, dentro de sus procesos de planificación; lo que significa que la Gestión del Riesgo, debe ser parte de los</p>
-------------	--

⁵ Doc. Plan Nacional de Infraestructura educativa de Perú al 2025

	<p>procesos de planeamiento de todas las entidades públicas en todos los niveles de gobierno, de acuerdo al ámbito de sus competencias, las entidades públicas deben reducir los riesgos de su propia actividad y deben evitar la creación de nuevos riesgos.</p> <p>Esta misma norma señala que las entidades públicas deben priorizar la programación de Recursos para la intervención en materia de Gestión de Riesgos, siguiendo el principio de gradualidad, la generación de una cultura de prevención en las entidades públicas, privadas y la ciudadanía en general, como un pilar fundamental para el desarrollo sostenible; el Sistema Educativo Nacional debe establecer mecanismos e instrumentos que garanticen este proceso.</p> <p>Las prácticas saludables en las Instituciones Educativas son el conjunto de oportunidades de aprendizaje creadas para ampliar el conocimiento de la población (estudiantes) en relación con la salud, desarrollando la comprensión y las habilidades personales para facilitar cambios de conducta que promuevan estilos de vida saludable. Diversos estudios han demostrado la relación consustancial entre las conductas saludables y los aprendizajes escolares.</p>
Propósitos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plantear políticas normativas para la identificación de necesidades de Infraestructura educativa en la región Apurímac. ▪ Promover el desarrollo de una cultura de prevención y reducción de riesgos en las Instituciones Educativas. ▪ Implementar políticas educativas para asegurar instituciones educativas que gestionan conductas saludables.
Indicadores	<p>Se cuenta con un documento de diagnóstico de las necesidades de infraestructura educativa regional.</p> <p>% de II.EE que implementan el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.</p> <p>% de Instituciones Educativas que cuentan con SSHH limpios y saludables.</p>
Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> - Ficha de monitoreo Integral - Documento "Diagnóstico de las necesidades de infraestructura educativa regional"
Producto	Institución educativa segura, saludable y eco eficiente.
Financiamiento	Recursos Ordinarios de las UGEL y DREA Proyecto de Inversión Pública, financiado por el gobierno regional.

5.8. Emprendimiento escolar

Descripción	<p>El emprendimiento es una palabra últimamente muy utilizada en diversos ámbitos de la sociedad y en diversos países del mundo. Aunque el emprendimiento siempre ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad, en las últimas décadas, este concepto ha adquirido importancia para la economía, la sociedad y para la educación⁶.</p> <p>Nuestra educación regional prioriza fundamentalmente la formación de los estudiantes centrados en el aspecto cognitivo, descuidando su formación psicomotora, afectiva, creativa y emprendedora a través de la práctica productiva, tal como precisa la visión planteada en el Proyecto Educativo Regional al 2021.</p>
-------------	--

⁶ Documento "Escuelas Generadoras de una Cultura Emprendedora: Experiencia en 02 instituciones educativas públicas de nivel secundario, en el distrito de San Juan de Lurigancho. Lima – PERU"



Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac



	Es indiscutible que las Instituciones Educativas, las UGEL, DRE y Gobierno Regional de la región Apurímac apuesten por una educación emprendedora, que estén relacionadas principalmente en dar el valor agregado a producción agrícola, ecológica y pecuaria; construir la actitud emprendedora permitirá a nuestros estudiantes actuar de forma proactiva frente a cualquier situación de la vida. Esta actitud generará ideas innovadoras que pueden materializarse en proyectos o alternativas para la satisfacción de necesidades y solución de problemáticas. Así mismo, propiciará el crecimiento y la mejora permanente del proyecto de vida ⁷ .
Propósitos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incorporar en el currículo las capacidades de emprendimiento escolar como tema transversal. ▪ Fomentar en las instituciones educativas cultura de emprendimiento. ▪ Fortalecer la capacidad emprendedora del docente. ▪ Promover ferias y concursos de proyectos de emprendimiento escolar.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se cuenta con un documento curricular para la generación de la cultura del emprendimiento. ▪ N° de IIEE que promueven el emprendimiento escolar en la región Apurímac. ▪ N° de II.EE que participan en el concurso regional de emprendimiento escolar.
Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> - Ficha de monitoreo a la II.EE Emprendedora. - Documento: Sistematización de buenas prácticas.
Producto	Estudiantes innovadores y emprendedores.
Financiamiento	Recursos Ordinarios de las UGEL y DREA Proyecto de Inversión Pública, financiado por el gobierno regional.

5.9. Convivencia y buen trato

Descripción	<p>La convivencia escolar es el proceso de democratización de las relaciones entre los integrantes de la comunidad educativa como fundamento de una cultura de paz y equidad entre las personas, contribuyendo de este modo a la prevención del acoso y otras formas de violencia entre las personas.</p> <p>Un plan para una mejor convivencia es el conjunto de acciones organizadas, dentro de la Institución Educativa en el marco del PEI, del PCC y del Plan Anual, para construir un clima escolar que permita las relaciones interpersonales democráticas de los docentes con los estudiantes y de los estudiantes entre sí.</p> <p>La Convivencia Escolar Democrática requiere que se respeten los derechos de los estudiantes y que éstos aprendan a cumplir con sus deberes y respetar los derechos de los demás. El buen funcionamiento de la Convivencia Escolar Democrática debe favorecer los aprendizajes y la formación integral de los estudiantes⁸.</p>
-------------	---

⁷ Op. Cit.

⁸ II Congreso Internacional, editorial Master Libros, Lineamientos para la propuesta de la Convivencia Escolar Democrática.



Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac



	<p>El Reporte de Factores asociados a los logros cognitivos de los estudiantes, elaborado en el marco del Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE), incluyó entre los factores a estudiar al clima escolar, como una variable consistente con el buen rendimiento(UNESCO,2010).</p> <p>En todos los niveles de la gestión educativa, se observa un clima institucional poco favorable debido al deterioro de relaciones interpersonales que afectan el normal desarrollo de la gestión administrativa, pedagógica e institucional. Por ende, el clima institucional suele ser excluyente, autoritario, impersonal, basado en la desconfianza.</p> <p>Por ello, es ineludible que desde la gestión regional se busque al construcción de procesos que conlleven a la buena convivencia, el respeto de los derechos y el cumplimiento de deberes.</p>
Propósitos	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar un clima escolar favorable.
Indicadores	<p>Porcentaje de Instituciones Educativas que cuentan con el plan de convivencia y buen trato.</p> <p>% de IIEE que implementan por lo menos 02 estrategias que permiten fortalecer o mejorar la convivencia escolar en la I.E.</p> <p>% DE docentes monitoreados implementan por lo menos 02 estrategias que permiten fortalecer o mejorar la convivencia escolar en el aula.</p>
Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> - Ficha de reporte - Encuesta
Producto	Escuela acogedora e integradora.
Financiamiento	Proyecto de Inversión Pública, financiado por el gobierno regional.

5.10. Familia y comunidad comprometida

Descripción	<p>A pesar que el MINEDU viene implementando la asistencia a la familia, a través de la "Escuela de Padres", con resultados poco impactantes, la escuela sigue siendo una isla aislada del entorno familiar. Existe limitada integración de las familias y comunidad en asuntos educativos de sus hijos</p> <p>En la región de Apurímac es imprescindible implementar planes para la participación de los padres de familia y la comunidad en los asuntos educativos y principalmente para la mejora de los aprendizajes que permita a los padres de familia, su participación activa, donde exista diálogo intercultural entre la escuela y comunidad.</p> <p>Por otro lado, hay que ver con realismo, que en Apurímac hay muestras muy alarmantes de violencia familiar y abandono de los hijos, a ello suma el proceso de des ruralización del campo con sobrecarga de población escolar urbana, que es generado por la migración y por los supuestos de una mejor enseñanza en la zona urbana.</p>
Propósitos	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el protagonismo de familia y comunidad en asuntos educativos de manera organizada y sostenible en el tiempo.



Gobierno Regional de Apurímac

Dirección Regional de Educación Apurímac



	<ul style="list-style-type: none">• Dotar herramientas prácticas de apoyo para el aprendizaje de sus hijos.• Incorporar la cultura productiva local de las familias y comunidad en el currículum escolar.
Indicadores	<ul style="list-style-type: none">• Porcentaje de Instituciones Educativas que cuentan con planes de jornada de padres o escuela de padres. <p>% de familias que participan en jornadas de padres de familia o escuela de padres que se informan y manejan herramientas de apoyo pedagógico.</p>
Instrumentos	- Matriz de contenidos.
Producto	Familias y comunidades comprometidas en la gestión y vigilancia de la educación de sus hijos.
Financiamiento	Proyecto de Inversión Pública, financiado por el gobierno regional.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Banco Interamericano de Desarrollo (2000). Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES): Diseño y gerencia de políticas y programas sociales.
- Vezub, L. y Alliaud, A. (2012) El acompañamiento pedagógico como estrategia de apoyo y desarrollo profesional de los docentes noveles. Uruguay, OEI.
- Consejo Nacional de Educación del Perú (2006). Proyecto Educativo Nacional al 2021. Lima, Perú.
- UNESCO (2010). Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación. Factores asociados al logro cognitivo de los estudiantes de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: Salesianos Impresores S.A.
- Ministerio de Educación del Perú (2016). ESCALE - Unidad de Estadística Educativa.
- Ministerio de Educación del Perú (2016). Plan Nacional de Infraestructura educativa de Perú al 2025
- Ministerio de Educación del Perú (2016). Censo Escolar- 2016.
- Ministerio de Educación del Perú (2016) Manual de Gestión Escolar.
- Gobierno del Perú(2003) Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867
- Gobierno del Perú (2011). Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres N°29664,
- Ministerio de Educación (2016) Resolución Ministerial N° 287-2016-MINEDU. 1Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016 – 2021.
- Bolseguí, M. y Fuguet, A. (2006) Cultura de evaluación: una aproximación conceptual Investigación y Postgrado. Caracas, Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- <http://proyectos.inei.gob.pe/web/poblacion>.
- <http://sicrece.minedu.gob.pe>